

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO SECRETARÍA DE TURISMO

CONVOCATORIA: 02

Con fundamento en los artículos 26 fracc. XII y 38 de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y en el Acuerdo Delegatorio de Facultades otorgado por el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 21 de marzo de 2007, se convoca a los interesados en participar en la **comercialización de espacios publicitarios** de la Expo Tabasco 2012, de conformidad con la siguiente:

Convocatoria Pública

La Secretaría de Turismo del Estado de Tabasco convoca a las personas físicas y jurídica colectivas del Estado de Tabasco cuyo objeto sea la venta de material publicitario a participar en el proceso de selección para otorgar en concesión la venta de espacios publicitarios en la Expo Tabasco 2012, a realizarse en el Parque Tabasco, Recinto Oficial de la Expo Tabasco 2012, que se llevará a cabo del 26 de abril al 13 de mayo de 2012:

BASES:

1. Los interesados en participar deberán estar legalmente establecidos en el Estado de Tabasco.
2. La concesión será única, no se aceptará la incorporación de otras empresas aun y cuando represente una filial o sean socios comerciales.
3. La propuesta que oferte mayor cantidad de beneficios y garanticen la calidad en el servicio, será la que resulte electa para otorgar la concesión.
4. La empresa que resulte electa para otorgarle la concesión comercializará únicamente los espacios publicitarios que le determine la Secretaría de Turismo y que no hayan sido reservados para patrocinadores.

REQUISITOS:

Presentar propuesta en la cual se incluirán los beneficios ofertados a cambio de otorgar la concesión, dirigida a la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Secretaria de Turismo, debidamente sellada y firmada en 3 tantos originales.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:**

PERSONAS FÍSICAS:

- R.F.C. en original y copia y/o Alta en Hacienda en original y copia.
- Original y Copia del Comprobante de Domicilio Fiscal
- Original y Copia de la Credencial de Elector o cualquier otra identificación Oficial.

PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS:

- R.F.C. en original y copia y Alta en Hacienda en original y copia;
- Acta Constitutiva Original y Copia;
- Poder Notarial del Apoderado Legal Original y Copia;
- Credencial de Elector del Representante Legal Original y Copia;
- Comprobante de Domicilio Fiscal Original y Copia.

- Para mayor información acerca de ésta Convocatoria se podrá consultar en la página de internet www.expotabasco.com.mx o al teléfono (01 993)3109700 ext. 5244 en horarios de 08:00 a 15:00 hrs.
- La presentación de documentación se entregará a partir del día 30 de enero al día 24 de febrero de 2012 en horarios de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en la Dirección de Eventos Especiales de la Secretaría de Turismo ubicada en Avenida Juan Estrada Torre No. 101 Plaza Strada segundo piso, colonia Primero de Mayo, teléfonos (01993)3109700 ext. 5244.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta Convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.

Los asuntos no previstos a través de al presente Convocatoria, serán resueltos por la Secretaría de Turismo.

** Los documentos solicitados en original serán para cotejo con las copias y serán devueltos una vez cotejados.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 27 DE ENERO DEL 2012.

LIC. YOLANDA OSUNA HUERTA
SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO
DE TABASCO.